

76037

76537



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por veinte años se solicita para España, a favor de Don Juan Bautista GRAU TORRES, de nacionalidad española, residente en TABERNES DE VALLDIGNA (Valencia) Avda. Primo de Rivera número 34, por: "DISPOSITIVO DE FIJACION DE LONAS Y SIMILARES".

En la industria de fabricación de muebles, así como tiendas de campaña, y elementos auxiliares, mas concretamente allí donde se viene usando de tiempo inmemorial la lona como elemento fundamental, para lograr que el mueble sea ligero y plegable, puede decirse

5.-

176037



que en cuanto a la fijación de la lona a los bastidores del objeto industrial en cuestión no se ha avanzado nada y siguen siendo fijados los elementos a base de fibra textil a los bastidores igual que siempre.

5.- Queremos decir que siguen los clavos siendo el elemento de unión e inmovilización. Los inconvenientes son notorios pero hasta el presente no ha habido opción.

10.- Otro sistema que viene usándose si bien en muchísima menor escala es el dotar a la lona en sus bordes de un dobléz que se cose y conforma una especie de tubo por el que se pasa el larguero del bastidor en cuestión.

15.- Ahora bien, este sistema es de uso limitado a aquellos dispositivos que lo permiten y aún en aquellos en que ello es posible no es perfecto.

20.- En efecto, tanto en un caso como en el otro de los expuestos, nos encontramos conque solo son utilizables cuando se trata de lona pero no si se tratara de plásticos porque los agujeros practicados por los clavos son punto de partida de rasgaduras al menor esfuerzo.

25.- Además la renovación de la tela sea del material que sea cuando por uso o por abuso se deteriora o simplemente por variación de decoración es difícil puesto que para que quede bien es preciso recurrir al artesano con los inconvenientes que ello representa.

30.- En general cualquier elemento sea de lona o plástico, tela, en fin cualquier material en los primeros días de uso, ceden sus fibras y se alarga y aún



cuando esta circunstancia se halla tenido presente al calcular la longitud, esta nunca puede ser menor que la que separa los largueros de los bastidores en los que se fija la lona, en posición de uso y por tanto cuando dicho alargamiento se ha producido es engorroso desclavar y volver a clavar o coser y generalmente se abandona la idea.

5.- Todos estos inconvenientes hacen que el mueble de este tipo no alcance la popularidad que por sus incuestionables ventajas le corresponden.

10.- Apliquemos estas consideraciones a otros objetos industriales como camillas, kioscos, capotas, casetas y comprenderemos la extraordinaria aceptación que ha de tener el invento que estamos describiendo en el cual no se da ninguna de las desventajas que, exprofeso, hemos ido señalando.

15.- Por tanto se trata de un invento que aporta gran ventaja sobre todo lo conocido dimanando esta ventaja de su singular novedad.

20.- Se acompaña dibujo en el que se expone una manera de llevar a la práctica cuanto se dice y hacemos constar que se cita a título de ejemplo para facilitar la descripción, pero sin carácter limitativo alguno.

25.- En la figura 1ª se muestra una sección del bastidor (1) precisamente en aquel trozo en que ha de recibir la lona o plástico y allí donde deberían ir los clavos se ha practicado una canal (2) de sección recta rectangular estrecha.

30.- En la figura 2ª, se representa una sección



de la pieza que penetrará en la canal antes descrita, la cual pieza opta la forma de una "L" cuyo tramo mayor se va ensanchando ligeramente a medida que se acerca al menor, es decir a modo de cuña.

5.- En la figura 3ª, se muestra, siempre en sección, el larguero (3) en el que se práctico la canal (4) y sobre él la pieza en "L" (5) que empieza a penetrar en la canal.

10.- En la figura 4ª, repetimos la representación de la figura anterior siendo (6) la sección del bastidor, (7) la cuña en "L" y (8) la lona aprisionada.

15.- En la figura 5ª, mostramos la misma posición de la figura anterior pero en perspectiva. Efectivamente es (9) el bastidor con la canal practicada en la que lleva inserta la pieza cuña en "L" (10) que llevada fuertemente hacia abajo aprisionó a la lona (11) que cuanto mas tirante quede por la presión normal del uso, mas se aprisiona a sí misma, por lo que la fijación es aún mas sólida que en el caso de los clavos.

20.- En cambio para soltarlo bastará tirar hacia fuera de la misma lona en sentido inverso al de la posición de trabajo de la pieza en "L" para que se desprenda con toda facilidad, por mucha presión que haya venido soportando.

25.- Fácilmente se comprenderá que es cierto cuanto hemos dicho y añadiremos ahora que con el clavar, desclavar y volver a clavar la solidez del mueble y con ella su duración pierden sobremanera y por tanto el invento descrito mejora, tambien en esto a todo lo conocido haciendo que la solidez y duración del mueble

30.-



u objeto industrial sea independiente del hecho de que formen parte de él lonas o similares.

5.- También ahora está demostrado que aunque se trate de materiales plásticos la rotura de estos será ajena al sistema de fijación ya que no existen orificios de clavos, sino que la continuidad del tejido o plancha es la misma que antes de adaptarlo al mueble.

10.- Descrito suficientemente el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de una manera expresa que es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

15.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Dispositivo de fijación de lonas y similares, caracterizado porque consiste en practicar una ranura o canal de sección recta rectangular en los bastidores destinados a la fijación de lonas y similares y precisamente allí donde deban inmovilizarse lográndose ello mediante la inclusión de una pieza de sección en forma de "L" cuyo brazo mayor crece de cota a medida que se acerca al brazo menor, que aprisiona contra el bastidor a la lona, haciéndose la misma operación en tantos cuantos lugares deba quedar fija al bastidor la lona.

30.- 2ª.- "DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE LONAS Y SIMILARES".

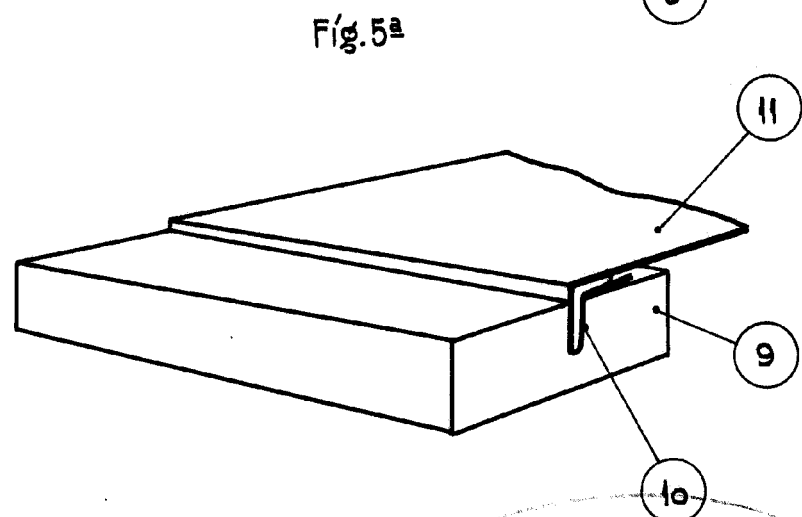
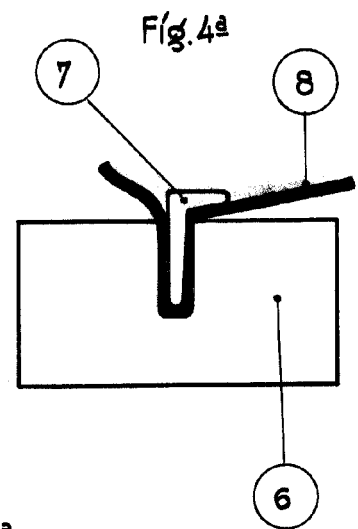
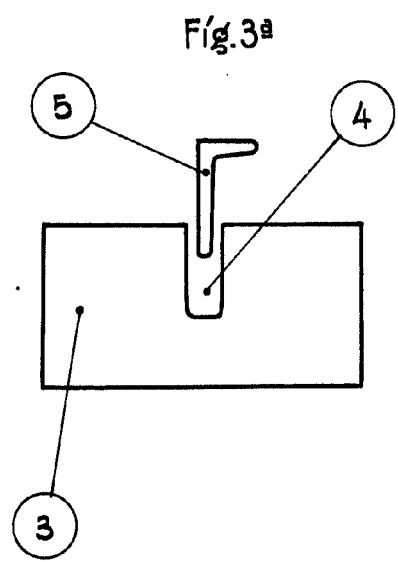
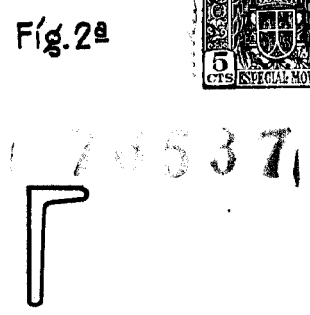
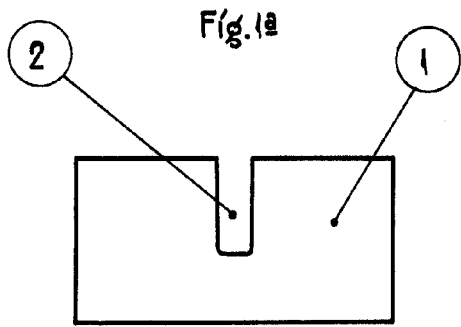


1959

170207

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 13 de Marzo de 1959



Madrid 13 Marzo 1.959
Bautista Grau Torres

Escala variable.